

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE PBP
REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 18:10, se reúnen los siguientes socios de PBP Representaciones Cia. Ltda., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 1084 y Naciones Unidas, Centro Comercial Mansión Blanca, oficina L16.

Preside la sesión el doctor Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora Lorena Buitrón Cisneros, Subgerente de la Compañía.

La Secretaria informa que de acuerdo con el Libro de Participaciones y de Socios se encuentra presente la totalidad del capital social:

SOCIO	CAPITAL	No de Participaciones	%
Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. representada por Sebastián Pérez	\$ 399	399	99.75%
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. representada por Sebastián Pérez	\$ 1	1	0.25%
TOTAL	\$ 400	400	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Universal Ordinaria. El Presidente la declara instalada.

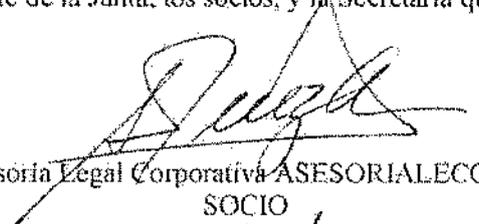
La Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

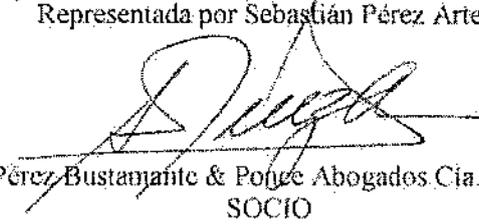
1. Se conoce y se aprueba los informes de Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2017.
2. Respecto a las utilidades del ejercicio fiscal 2017, los socios resuelven por unanimidad que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente

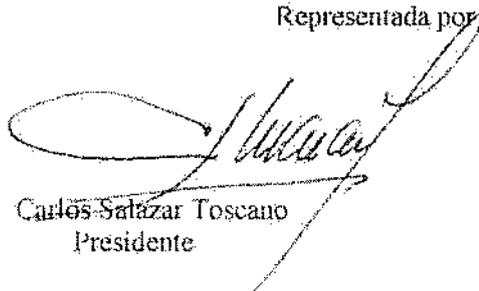
al año 2017 sean registradas en la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores.

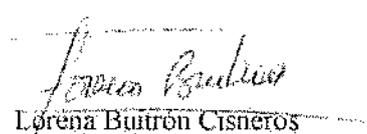
La Junta autoriza al Gerente General para que proceda a perfeccionar todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura y se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 18:55. Para constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los socios, y la Secretaria que certifica.


Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S. A.
SOCIO
Representada por Sebastián Pérez Arteta


Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cia. Ltda.
SOCIO
Representada por Sebastián Pérez Arteta


Carlos Salazar Toscano
Presidente


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria